



Ciudad de México a 24 de julio de 2024

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS**

Plaza Inn, Insurgentes Sur No. 1971, Torre Norte

Col. San José Insurgentes, CP 01020

Ciudad de México

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por esa H. Autoridad y publicadas el 19 de marzo de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, y según han sido modificadas de tiempo en tiempo.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Minera Frisco, S.A.B. de C.V. contenida en el presente reporte correspondiente al segundo trimestre de 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**A t e n t a m e n t e,**

Minera Frisco, S.A.B. de C.V.



**Ing. Gerardo Kuri Kaufmann**  
Director General



**C.P. Jesús Armando Domínguez Estrada**  
Director de Finanzas y Administración



**Lic. Luis Fernando Meillón Del Pando**  
Director Jurídico

